Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0470

BUENOS AIRES, 21 ENE 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-24025-10-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación de la nueva Co-Directora Técnica de la firma SCHERING PLOUGH S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción del Farmacéutico Señor JUAN CARLOS FERRADANS, Matrícula Nacional Nro.12986, como Co-Director Técnico de la firma SCHERING PLOUGH S.A., con domicilio en la Avenida San Martín Nro. 4550 , Localidad:

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0470

La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora CECILIA BEATRIZ ZELADA, Matrícula Nacional Nro.13491, como Co-Directora Técnica de la firma SCHERING PLOUGH S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 15 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-24025-10-9

DISPOSICION Nro. 0470

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.